



rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de ocho metros cuadrados. Linda: por su frente, con zona de acceso a trasteros y con pared que le separa del trastero número tres; por su derecha entrando, con trastero número uno; por su izquierda entrando, con muro del edificio que le separa de subsuelo de calle Sierra; y por su fondo, con muro del edificio que le separa de subsuelo de calle vial de nueva creación.

Cuota: 7,195 por ciento.

OBSERVACIONES

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 5 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019





AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos**:
No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 229001104F201728

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000636980**, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: **21314**
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**
CRU: **29001000636980**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**
VPO: **Sí**

Descripción literal de la finca

URBANA: NUMERO TRECE. Vivienda en construcción, tipo 5, letra A, del portal 1, situada en la planta ático del edificio sito en Cártama, en el Paraje de la Mata, hoy según título Ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle Sierra. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de sesenta y nueve metros con cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta ático que desemboca en portal número uno, y vuelo sobre terraza de uso exclusivo de la entidad 8; por su derecha entrando, con terraza de uso exclusivo de esta vivienda que le separa de vuelo sobre vial de nueva creación; por su izquierda entrando, con pared que le separa de terraza de uso exclusivo de esta vivienda y con tendederos de uso exclusivos de las entidades 1 y 2, viviendas tipos 1 y 2, letras A y B, del portal 1; y por su fondo, con la entidad 14, vivienda tipo 9, letra A, portal 2 y con terrazas de uso exclusivo de dicha vivienda. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente dos terrazas en esta planta a la que se accede desde el interior de la vivienda con unas superficies de treinta y cuatro metros con veintiún decímetros cuadrados; y diecisiete metros con cuarenta y tres decímetros cuadrados, respectivamente. Esta entidad tiene como anejos inseparables: Aparcamiento número cuatro, en planta sótano del edificio, con una superficie útil incluida parte proporcional de elementos comunes de veinticinco metros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a calle Sierra y vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente, con zona común de maniobra y rodadura de vehículos; a su derecha entrando, con el aparcamiento número tres; por su izquierda entrando, con aparcamiento número cinco; y por su fondo, con trasteros números tres y cuatro. Trastero número catorce, situado





en planta sótano del edificio. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que dan a calle Sierra y a vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de ocho metros cuadrados. Linda: por su frente y derecha entrando, con zona de acceso a trasteros y a escaleras de distribución entre plantas del edificio que desembocan en el portal 1; por su izquierda y fondo, con muro del edificio que le separa de subsuelo del mismo. Cuota: 7,156 por ciento.

OBSERVACIONES

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 5 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años





Fecha de la afección: 07/11/2019

AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos:**

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 22900110B644AAFB

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





13673459.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la descripción, titularidad y cargas de la finca registral con CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000636997, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: 21315
Municipio/Sección: CÁRTAMA
CRU: 29001000636997

Estado constructivo: Obra nueva en construcción
VPO: Sí

Descripción literal de la finca

URBANA: NUMERO CATORCE. Vivienda en construcción, tipo 9, letra A, del portal 2, situada en la planta ático del edificio sito en Cártama, en el Paraje de la Mata, hoy según título Ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano. Tiene su entrada por portal número 2 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a vial de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de sesenta y nueve metros con cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta ático que desemboca en portal número dos, y con pared que le separa de la terraza descubierta donde se ubican los tendedores de las entidades 3, 4, 5, 6, 9 y 12; por su derecha entrando, con terraza de uso exclusivo de esta vivienda que le separa de vial de nueva creación; por su izquierda entrando, con pared que le separa de terraza de uso exclusivo de esta vivienda; y por su fondo, con la entidad 13, vivienda tipo 5, letra A, portal 1 y con terrazas de uso exclusivo de dicha vivienda. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente dos terrazas en esta planta a la que se accede desde el interior de la vivienda con unas superficies de treinta y cuatro metros con veintidós decímetros cuadrados; y treinta y tres metros con noventa y tres decímetros cuadrados, respectivamente. Esta entidad tiene como anejos inseparables: Aparcamiento número uno, en planta sótano del edificio, con una superficie útil incluida parte proporcional de elementos comunes de veinticinco metros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a calle Sierra y vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente, con zona común de maniobra y rodadura de vehículos; a su derecha entrando, con muro del edificio que le separa de subsuelo de vial de nueva creación; por su izquierda entrando, con aparcamiento número dos; y por su fondo, con muro del edificio que le separa de subsuelo de vial nueva creación. Trastero número uno, situado en planta



sótano del edificio. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que dan a calle Sierra y a vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de ocho metros cuadrados. Linda: por su frente, con zona de acceso a trasteros; por su derecha entrando, con cuarto de grupo de presión; por su izquierda entrando, con trastero número dos; y por su fondo, con muro del edificio que le separa de subsuelo de vial de nueva creación.

Cuota: 7,156 por ciento.

OBSERVACIONES

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 5 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta





Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes documentos:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALCALA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 229001108E54734F

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/osv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637000**, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: **21316**
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**
CRU: **29001000637000**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**
VPO: **Sí**

Descripción literal de la finca

URBANA: NÚMERO UNO. Vivienda tipo 1, letra A, del portal 1, en construcción. Vivienda situada en planta baja del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de sesenta y tres metros once decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número uno, por su derecha entrando con muro del edificio que le separa de edificaciones medianeras existentes, por su izquierda entrando con pared que la separa de vivienda número dos, tipo 2, bajo B, y patio de uso exclusivo de esta vivienda, y por su fondo con muro del edificio que le separa de vial de nueva creación. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente un patio en esta planta al que se accede desde el interior de la vivienda con una superficie de nueve metros con sesenta decímetros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO CINCO. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su derecha entrando el aparcamiento número seis, por su izquierda entrando con aparcamiento número cuatro y por el fondo con pared que le separa del trastero número dos. B) TRASTERO NÚMERO CUATRO. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al





edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de cuatro metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, incluida parte proporción de pasillo distribuidor. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a trasteros, por su derecha entrando con trastero número cinco, por su izquierda entrando con el trastero número tres y por su fondo con pared del edificio que le separa de los aparcamientos números tres y cuatro. CUOTA: 4,645 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019





AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos:**
No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 22900110148BA928

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637017**, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: **21317**
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**
CRU: **29001000637017**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**
VPO: **Sí**

Descripción literal de la finca

URBANA: NÚMERO DOS. Vivienda tipo 2, letra B, del portal 1, en construcción. Vivienda situada en planta baja del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de setenta metros ocho decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número uno, por su derecha entrando con pared que le separa de la vivienda número uno, en planta baja, tipo 1, letra A, del portal 1, por su izquierda entrando con patio de uso exclusivo de esta vivienda y pared que la separa de vivienda número tres, en planta baja, tipo 3, letra C del portal 1, y por su fondo con muro del edificio que le separa de vial de nueva creación. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente un patio en esta planta al que se accede desde el interior de la vivienda con una superficie de seis metros con ochenta y tres decímetros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO SEIS. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su derecha entrando con aparcamiento número siete, por su izquierda entrando con el aparcamiento número cinco, y por el fondo con pared que le separa de acceso a trasteros. B) TRASTERO NÚMERO CINCO. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del





plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de cuatro metros setenta y un decímetros cuadrados, incluida parte proporción de pasillo distribuidor. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a trasteros, por su derecha entrando con trastero número seis, por su izquierda entrando con el trastero número cuatro y por su fondo con pared que le separa del aparcamiento número tres. CUOTA: 5,013 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años





Fecha de la afección: 07/11/2019

AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos:**

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 2290011008B2BEAA

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637024**, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: **21318**
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**
CRU: **29001000637024**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**
VPO: **Sí**

Descripción literal de la finca

URBANA: NÚMERO TRES. Vivienda tipo 3, letra C, del portal 1, en construcción. Vivienda situada en planta baja del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de setenta metros cuarenta decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número uno, por su derecha entrando con, patio de uso exclusivo de esta vivienda y pared que le separa de la vivienda número dos en planta baja, tipo 2, letra B, del portal 1, por su izquierda entrando con pared que la separa de vivienda número cuatro en planta baja, tipo cuatro, letra D del portal 1, y por su fondo con muro del edificio que le separa de vial de nueva creación. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente un patio en esta planta al que se accede desde el interior de la vivienda con una superficie de seis metros con ochenta y tres decímetros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO SIETE. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su derecha entrando con aparcamiento número 8 y por su izquierda entrando con el aparcamiento número 6 y por el fondo con zona peatonal de acceso a trasteros. B) TRASTERO NÚMERO SEIS. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en





término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de cuatro metros, con catorce decímetros cuadrados incluida parte proporción de pasillo distribuidor. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona de acceso a trasteros, por su derecha entrando con el trasteros número siete, por su izquierda entrando con el trastero número cinco y por su fondo con pared que le separa de los aparcamientos números dos y tres. CUOTA: 5 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019





AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos:**
No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 22900110B7D32008

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637031**, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: **21319**
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**
CRU: **29001000637031**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**
VPO: **Sí**

Descripción literal de la finca

URBANA: NÚMERO CUATRO. Vivienda tipo 4, letra D, del portal 1, en construcción. Vivienda situada en planta baja del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de ochenta metros, con cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número uno, por su derecha entrando con pared que le separa de la vivienda número tres en planta baja, tipo 3, letra C, del portal 1, por su izquierda entrando con patio comunitario, y zona común, y por su fondo con muro del edificio que le separa de vial de nueva creación. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente el tendedero (D-4 P1) en el patio comunitario en planta baja al que se accede desde puerta interior del edificio, y con una superficie útil no computable de dos metros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO OCHO. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su derecha entrando con el aparcamiento número nueve, por su izquierda entrando con aparcamiento número siete y por el fondo con pared del edificio que le separa de zona de acceso peatonal a trasteros. B) TRASTERO NÚMERO VEINTIUNO. Trastero situado en planta baja del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de





Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portal número 1 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación. Sin distribución interior tiene una superficie útil de tres metros, con diecisiete decímetros cuadrados incluida parte proporción de pasillo distribuidor. Linda por su frente por donde tiene su entrada con pasillo común, por su derecha entrando con pared que le separa de zona común para cuarto de basuras, por su izquierda entrando con zona común de paso y por su fondo con muro del edificio que le separa de edificaciones existentes. CUOTA: 5,471 POR CIENTO.

OBSERVACIONES

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019





AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos**:
No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 229001102C75D5AC

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





13673464

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la descripción, titularidad y cargas de la finca registral con CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637048, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: 21320
Municipio/Sección: CÁRTAMA
CRU: 29001000637048

Estado constructivo: Obra nueva en construcción
VPO: SI

Descripción literal de la finca

ENTIDAD NÚMERO CINCO. VIVIENDA TIPO 5, LETRA E, DEL PORTAL 1, EN CONSTRUCCION. Vivienda situada en planta baja del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de cuarenta y nueve metros, con treinta y siete decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número uno y con patio comunitario, por su derecha entrando con calle de nueva creación, por su izquierda entrando con rampa de acceso planta sótano y cuarto de contadores, y por su fondo con rampa de acceso al sótano. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente el tendedero (E-5 P1) en el patio comunitario en planta baja al que se accede desde puerta interior del edificio, y con una superficie útil no computable de dos metros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO VEINTIUNO. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su derecha entrando con muro del edificio que le separa de edificación medianeras, por su izquierda entrando con aparcamiento número 20 y por su fondo con muro del edificio que le separa de subuelo de vial de nueva creación. B) TRASTERO NÚMERO VEINTE. Trastero situado en planta baja del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al





edificio por portal número 1 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación. Sin distribución interior tiene una superficie útil de cinco metros, con catorce decímetros cuadrados incluida parte proporción de pasillo distribuidor. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común, por su derecha entrando con cuarto de instalaciones, por su izquierda entrando con muro que le separa de edificaciones medianeras y por su fondo con rampa de acceso a sótano. CUOTA: 3,966 POR CIENTO.

OBSERVACIONES:

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. AB6602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019





AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan presentados y pendientes de despacho, en relación con la misma finca, los siguientes documentos:
No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.



Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 229001107C6CC9B4

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637055**, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: **21321**
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**
CRU: **29001000637055**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**
VPO: **Sí**

Descripción literal de la finca

URBANA: NÚMERO SEIS. Vivienda tipo 1, letra A, del portal 2, en construcción. Vivienda situada en planta baja del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 2 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de setenta metros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número dos y que le separa de la vivienda número siete en planta baja, letra B del portal 2, por su derecha entrando con muro del edificio que le separa de con edificaciones medianeras existentes y patio de uso exclusivo de esta vivienda; por su izquierda entrando con muro del edificio que se separa de vial de nueva creación y por su fondo con patio de uso exclusivo de esta vivienda y pared del edificio que le separa de rampa de acceso a planta sótano. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente un patio en esta planta al que se accede desde el interior de la vivienda con una superficie de treinta y dos metros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO DIECISIETE. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su derecha entrando con aparcamiento número dieciocho; por su izquierda entrando con aparcamiento número dieciséis y por su fondo con muro del edificio que le separa de subsuelo de vial de nueva creación. B) TRASTERO NÚMERO TRECE. Trastero situado en planta sótano, portal 1, del edificio





sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie total útil de cuatro metros, con setenta y un decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con pasillo de acceso a trasteros, por su derecha entrando pared que le separa de trastero catorce; por su izquierda con pared que le separa del trastero doce y por su fondo con muro del edificio que le separa de edificaciones medianeras. CUOTA: 5,009 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años

